

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

40 *COMERCIAL PÉREZ DE MAQUINARIA, S.A.*

Reducción y ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que los socios en junta general extraordinaria y universal de la entidad celebrada el día 30 de octubre de 2017, acordaron reducir el capital social en la cantidad de 420.708,47 euros hasta dejarlo en cero euros para compensar pérdidas, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, disminuido como consecuencia de las pérdidas. Se tomó como base de la operación el balance cerrado a 30 de septiembre de 2017 aprobado por la citada junta, el cual ha sido verificado por el auditor D. Eustasio Villanueva Riu.

De manera simultánea el 50% de los socios propietarios de las acciones amortizadas acudieron a la ampliación de capital social, suscribiendo la totalidad de las acciones emitidas en la ampliación, por importe de 450.000 euros mediante aportaciones dinerarias, con la emisión de 90.000 nuevas acciones de la serie B de 5 euros de valor nominal cada una.

Como consecuencia de la reducción y simultáneo aumento de capital social ha quedado modificado el artículo 7.º de los estatutos sociales.

Se hace constar expresamente que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de la reducción del capital social, los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la misma.

Burgos, 28 de diciembre de 2017.- Administrador único: D. Carlos Pérez Ibeas.
Apoderado general: D. Rubén Pérez Albarelos.

ID: A170093911-1